



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 249/2006

La Paz, 04 de octubre de 2006

REF: CARTA VECE-DGIC-DIL-475-2006 DE 03/10/06 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-DGIC-DIL-475-2006 de 03/10/06 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de Ecuador.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
ANB2006-16057



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: Ordinaria
VECE-DGIC-DIL-475-2006 -13537

La Paz,

03 OCT 2006

Señora
Dña. Marcia Morales
Presidente Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.

Ref.: Firma y sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Ecuador

Señora Presidente Ejecutiva a.i.:

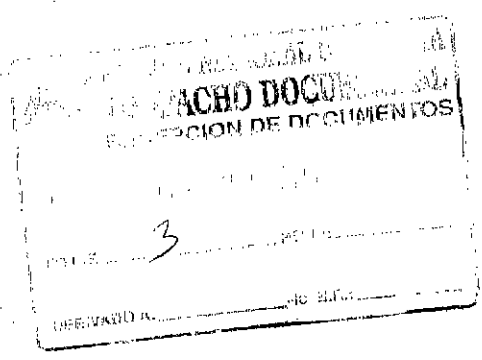
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado al señor JAIME ROLANDO RIOS VILLACIS, funcionario de la Cámara de Comercio de Cuenca, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, a partir del 31 de agosto de 2006, cuyo registro se adjunta a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo indicado

LE

4



Vladimir Ferrel Alvarez
Lic. Vladimir Ferrel Alvarez
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos



REPUBLICA DEL ECUADOR



MICIP

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD

OFICIO No. 06 2539 DININ

Quito, septiembre 15 de 2006

Doctor
Alfredo Fuentes Hernández
**SECRETARIO GENERAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA**
Lima- Perú

De mi consideración:

Me permito solicitar a usted, se digne realizar el registro de firma del señor Jaime Rolando Ríos Villacís, funcionario de la Cámara de Comercio de Cuenca, para que se habilite y pueda emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Marco Arias Rivadeneira
**DIRECTOR DE NEGOCIACIONES
INTERNACIONALES**

Adjunto: lo indicado

C.C. Cámara de Comercio de Cuenca (FAX: 07 2819304 07 2819303)

CAN - SG / CARTA 2947
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 25 / 09 / 06

PPP: 2 / 17 / 09

Acc: E. QUIJPE

Int: G. ESPINOSA

G. BENO

L. RAMIREZ

Obs.:

COMUNIDAD
ANDINA



3

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	31 DE AGOSTO DEL 2006
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FEDERICO MALO 1-90 Y V. 12 DE ABRIL	
Tel: 072-819303	Fax: 072-819304. EXT 226
Email: presidencia@cccuenca.com.ec	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Jaime Rolando
9. Apellidos Ríos Villacís.

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 JAIME RIOS V. PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA	